

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO INDEPENDIENTE

Las suscripciones encargos, pagos, órdenes para la imprenta y noticias se dirigirán al Administrador: **PLAZA DEL CORPUS, 11** — TELÉFONO NUM. 141

CORRESPONDENCIA: Apartado núm. 11.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: SEGOVIA, mes. . . . . 1'25 pesetas. FUERA, trimestre. . . . . 4'00 EL PAGO EN SEGOVIA

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: ADELANTADO

Las informaciones, noticias, artículos y todos los asuntos relacionados con la Redacción se dirigirán a ésta: **SAN AGUSTÍN, 7** — TELÉFONO NUM. 92.

## --- LAS CANDELAS ---

### Gran feria de ganados — EN LA VILLA DE — Cantalejo (Segovia)

del 1 al 8 de Febrero de 1919, ambos inclusive

En esta importante feria no se cobra punto ni puesto, y en ella los agentes municipales se encargan de preparar cómodo alojamiento para los feriantes y sus ganados. Todas las reclamaciones de viajeros, lo mismo en fondas que posadas y demás casas de alojamiento, serán atendidas inmediatamente por las autoridades locales. Los puestos públicos se situarán gratuitamente en la Plaza de la Constitución. Los feriantes deberán tener guía de sanidad para los ganados.

Durante los días de la feria, habrá para los forasteros alegres distracciones, como son teatro y bailes públicos, de música o dulzaina de reconocida fama.

Además se darán, de acuerdo con la Comisión de festejos, varias gratificaciones a los feriantes que, por medio de espectáculos o puestos públicos, que llamen la atención y contribuyan a la animación de la feria, ofrezcan pasatiempos y distracciones a los concurrentes.

Cantalejo 1 de Enero de 1919.—El Alcalde, *Julián Bravo Herrero*.—P. A. del A.: El Secretario, *Germán Martín Hurtado*.

elementos de la corporación y revotarse, quedaba sin esa representación el que por immoral o ineptitud fuera indigno de ella.

Claro está que las Corporaciones deben indemnizar de los gastos de representación a sus diputados a Cortes, porque nadie tiene obligación de sacrificar sus intereses por nada ni por nadie, y el trabajo que representa el estudio de las cuestiones y la intervención parlamentaria, y la asistencia asidua, han de recompensarse para que la Corporación tenga mayor fuerza de obligar a su representante.

Si estudiamos serenamente estas líneas, nos convenceremos seguramente de que va siendo momento de acabar con las frases hechas y acudir a las realidades políticas y sociales. Si una cosa es mala debe reformarse o suprimirse, aunque se trate de una conquista de libertad, que no es libertad lo que es injusto, porque trae consigo la opresión. Hay que caer sobre la silla y mantenerse firmes.

por cuenta del Estado, pues aunque el Monarca se halla dispuesto a acometer las obras, es de ley que sea el Estado quien las realice.

Efectivamente existe un gran fondo de equidad y de conveniencia pública para que así suceda. El real palacio y sitio de San Ildefonso es de la propiedad del Estado, y no de la Corona, a la cual pertenece únicamente el usufructo. Y como los destrozos causados por el fuego afectan a la integridad del edificio; y no al uso del mismo, es, a nuestro juicio, evidente que el propietario o sea la Nación subvenga a los cuantiosos gastos de la reconstrucción, por el medio más rápido, y casi el único que existe, para que el hermoso edificio vuelva a ser lo que fue.

Mucho celebraremos que la petición de dichos senadores obtenga un éxito, en el que tan interesadas se hallan las poblaciones de San Ildefonso y Segovia.

### La conferencia de la paz

Se han publicado las reglas que regirán en la Conferencia de la Paz.

Establecen que las Potencias beligerantes que tengan intereses generales, principalmente los Estados Unidos, el Imperio británico, Francia, Italia y el Japón tomarán parte en todas las sesiones y Comisiones.

Las Potencias neutrales y los Estados que se hallen en formación serán oídos, cuando estas Potencias tengan que ver con los intereses generales en las sesiones dedicadas especialmente a examinar las cuestiones que les concierne directamente; pero únicamente en tanto cuanto con dichas cuestiones tengan que relacionarse.

### Subastas sin efecto

Por falta de licitadores, no pudieron ayer ser adjudicadas en la Diputación las subastas para el suministro del tocino, de lienzo y telas y de materiales de calzado, a los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Tampoco hoy han sido adjudicadas, por la misma causa, las subastas para el suministro del papel con destino al «Boletín oficial» y la de patatas para la alimentación de los asilados durante el año actual.

### El precio del pan

Notas de la Alcaldía

Al comunicar el señor alcalde accidental, en el día de hoy, de acuerdo con el señor gobernador civil, a los panaderos, los nuevos precios de pan, fijados en armonía con los determinados para la harina por la junta provincial de Subsistencias, resulta que los harineros se resisten a facilitar esta al precio de 58 pesetas los 100 kilos, fundándose en que, según es público y notorio, en el transcurso del plazo que se dió para poner en vigor dicho nuevo precio, los trigos han experimentado un aumento de importancia en todos los mercados de Castilla, lo cual les impide adquirir dicho cereal en condiciones de poder ceder la harina al precio de 58 pesetas.

Los señores gobernador civil y alcalde accidental, reconociendo la justicia de los razonamientos expuestos por los fabricantes de harina, han decidido que la rebaja anunciada en el precio del pan quede sin efecto, interin se realicen nuevas gestiones relacionadas con este particular, continuando por consiguiente los mismos precios que anteriormente venían rigiendo.

### LOS NUEVOS IMPUESTOS

En el proyecto de presupuestos leído por el señor Calbetón en el Congreso, se presenta un proyecto para reformar el régimen tributario, que recarga en una décima las cuotas de contribución territorial, rústica y urbana.

Se recarga la contribución industrial en un 20 por 100.

Se elevan varios tipos y gravámenes de utilidades.

Se recarga el impuesto de derechos reales el diez por ciento tarifas de sucesión directa y legítima, y el 15 por 100 las restantes.

Se autoriza el recargo transitorio del cinco hasta el treinta por ciento sobre liquidaciones del derecho de arancel, exportación e importación.

Se autoriza al Gobierno para gravar transitoriamente la exportación de determinados minerales, respetando los pactos internacionales.

El impuesto de casinos y círculos de re-

creo se calcula en un 50 por 100 de las tarifas que satisfagan por inquilinato.

El impuesto de transportes, que se recauda en las Aduanas marítimas y terrestres, se recarga un ciento por ciento.

También se presenta un nuevo proyecto del timbre, tabacos y cerillas, análogo al de Besada.

### EL KAISER, ENJUICIADO

La Comisión nombrada por el Gobierno inglés para estudiar el caso de la responsabilidad del Kaiser en la guerra, ha terminado ya su informe.

La Comisión entiende que el Emperador debe comparecer ante un tribunal para responder de las acusaciones que se le dirigen.

No se cree que el proceso pueda incoarse antes de la conclusión de la conferencia de la paz, y que, por tanto, quedará aplazado lo menos hasta el mes de Junio.

En este intervalo se hace responsable el Gobierno holandés de la persona del Kaiser, la cual deberá entregar en el momento que se designe.

La guardia que custodia el castillo donde se aloja ha sido aumentada con 27 plazas.

El Kaiser parece muy preocupado.

### La fiesta de San Vicente en Hontoria

Ayer se celebró, en el cercano pueblo de Hontoria, la fiesta de uno de sus santos titulares, pues son dos bajo cuya sagrada protección se hallan los vecinos del indicado pueblo.

Hubo, según costumbre en esta clase de fiestas lugareñas, bailes de tamboril y dulzaina y una función religiosa en la iglesia parroquial.

La proximidad de Hontoria a Segovia hace que durante sus festejos anuales sea visitado dicho pueblo por muchas familias de esta capital, que de un tiro pueden matar dos pájaros; efectuar un ligero y reparador paseo campestre y asistir a una fiesta pueblerina con todos sus, aunque humildes, encantos.

Este año el día no se presentó propicio para que fueran a Hontoria muchos vecinos de esta ciudad. La mañana, envuelta en una niebla fría hizo presumir que se convirtiera en nieve, y ante este temor, fueron muy pocos los que se arriesgaban a salir de casita y emprender una caminata aunque no es muy larga, por la húmeda campiña, y tan húmeda, como que no dejó de llover en todo el día.

### Africa para los latinos

El «Evening», en un artículo sobre el problema africano, se pregunta a quien pertenece África, y añade que es preciso que quede en poder de las tres naciones latinas: Francia, España e Italia, que se dedican a la reconstrucción de la provincia romana de África y a regular el estatuto de Europa moderna en el Islam.

La cuestión de África se une a la cuestión de Oriente, prepara la desaparición de los viejos turcos y el despertar deslumbrador de la civilización árabe.

En cuanto a África equatorial, recibirá la generosa influencia del Norte y del Sur, y los negros tendrán, en fin, acceso en los dominios de la conciencia humana.

### BOLETIN OFICIAL

Maestra sustituta

Ha sido nombrada doña Alejandra Moñares, maestra sustituta de la escuela de San Cristóbal de Cuéllar.

Justicia municipal

Los jueces municipales del partido de Santa María de Nieva remitirán, en término de ocho días, al juez de primera instancia, relación de las vacantes que existen en sus respectivos términos de cargos referentes a justicia municipal.

Mozos reclamados

Por las repetidas alcaldías se cita a los actos de reemplazo del ejército a los mozos Jesús Casla y Antonio Vidal, de Vegas de Matute; Dionisio Navares y Francisco Velasco, de Boceguillas; Dionisio Muñoz y Nicasio Gozalo, de Fuentesauco de Fuentidueña; Tomás Gómez de Valledado; Juan Gómez, de Santo Tomé del Puerto; Eugenio Encinas, de Otero de Herreros; Victoriano Pastor, de Yanguas.

Aurelio Herrero y Julio Salamanca, de Coca; Vicente Gómez, de Zarzuela del Monte; y Longinos Cristóbal, José Pérez, Aniceto Gómez, Eugenio Vicente, Anastasio Moreno, Justo Santos, Laureano San Cristóbal, Hipólito Sanz, Domingo Freje, Martín Diego y Lucio Bornio, de Cantalejo.

### DÉCIMO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

### Don Manuel Sasire Rucio

Falleció en Paradinas (Segovia)

el día 23 de Enero de 1909

R. I. P.

Su hijo don Vicente,

Ruega a sus amistades le encomienden a Dios y asistan a las misas que, por el eterno descanso del alma del finado, se celebrarán en la iglesia de los Padres Misioneros, de esta ciudad, mañana 24, a las ocho y ocho y media; por cuyos actos de caridad cristiana les quedará agradecido.

### TERCER ANIVERSARIO

EL MUY ILUSTRE SEÑOR

### D. Germán Alvarez Manso

CANÓNIGO DOCTORAL QUE FUE DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE SEGOVIA

Falleció santamente el 24 de Enero de 1916

R. I. P.

Todas las misas que los RR. PP. Franciscanos celebren en su oratorio dicho día del presente mes, calle del Sol, se aplicarán por el alma del finado.

La familia y sus testamentarios,

RUEGAN a los numerosos amigos del difunto le encomienden a Dios en sus oraciones.

El ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis concede 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

### FIGURAS DEL DIA



El infante don Antonio de Orleans, que ha presentado una denuncia contra una marquesa por la no devolución de un valioso collar de perlas.

### NOTICIAS MILITARES

ARTILLERIA

Licencia.—Se conceden dos meses de licencia por enfermo para Valencia, al alumno de la Academia de Artillería don Eduardo Mira y Gómez.

acante.—Se anuncia a oposición una plaza de maestro de oficio electricista, con destino en la Academia de Artillería.

Ayudante de campo.—Deja de serlo del general Borbón, el comandante don Manuel Benítez.

Gratificación.—Se dispone que hoy 23, santo de S. M. el Rey, se entregue una peseta a los sargentos y 50 céntimos a los cabos y soldados.

OFICINAS

Retiro.—Pasa a dicha situación, por haber cumplido la edad reglamentaria, el oficial primero don Juan Bautista y Iripiza Caro.

### ¿Huelga general?

Se ha dicho en el Congreso que las conclusiones de la Asamblea Nacional de Trabajadores, entregadas ayer al conde de Romanones por una comisión de la Unión general, han impresionado grandemente al Gobierno, produciendo en su ánimo honda preocupación.

Se contiene en ellas, al decir de un periódico, la amenaza de la huelga general en toda España a la que acudirán los obreros del campo y de la ciudad, en el caso de que no fueran atendidas las demandas formuladas.

Y añade el diario del que tomamos la noticia:

«Según nuestros informes, el propósito de las clases trabajadoras es acudir a la huelga de carácter revolucionario, en un plazo inmediato.»

### Sobre reconstrucción del palacio de La Granja

En la Alta Cámara han iniciado los señores señores Tormo y Gil Becerril una interesante cuestión, que se refiere a la reconstrucción del real palacio de San Ildefonso.

Lo mismo el señor Tormo bajo el punto de vista artístico, que el señor Becerril bajo el jurídico, han iniciado la necesidad de que los grandes daños causados por el incendio hace dos años, sean reparados

### EL VOTO CORPORATIVO

No sabemos por qué razón los que así mismos se llaman espíritus liberales, rechazan en absoluto toda reforma de la ley electoral por temor a que sufra detrimento el sufragio universal.

Y en verdad que no hay nada más tonto que mantener un error a sabiendas de que es error, por no tocar al principio social que lo inspira. Así ocurre con el sufragio universal y sucede con la ley del jurado, y está pasando con la ley de Huelgas y Coligaciones, y con tantas otras que habiéndose transplantado del extranjero a España, se sembraron a destiempo sin la necesaria preparación de la tierra social, por no haber en ella echado antes el abono de la cultura y conciencia social que para el ejercicio de las libertades ciudadanas es, precisamente, tan indispensable.

¿Qué es el sufragio universal? Fundamentalmente, una institución justa y aceptable; realmente, por las condiciones especiales de los españoles, una burla más de la Ley. Todos sabemos cómo se hacen unas elecciones, cómo se preparan, cómo se amanían, cómo se desarrollan y cómo resultan.

Preguntemos al 90 por 100 de los llamados electores, cuya mitad o más han tenido que ser conminados por el Estado para el cumplimiento de ese derecho de ciudadanía que por ello vino a convertirse en deber, os dirá que no conoce al candidato, que no sabe de él ni siquiera si es hombre listo y honrado, ni si tiene condiciones para el desempeño de la sacratísima misión que van a confiarlo, ni si sabe hablar, ni

nada. Le dará su voto porque un amigo se lo ha recomendado, y como él le debe favores, no puede negarle éste al parecer tan pequeño; o le votará por que no se presenta otro candidato, o porque este candidato es hombre de dinero y se lo está gastando en la elección, produciendo obras de beneficio para el pueblo o de beneficio directo para su bolsillo.

Y esto es un deber sagrado que se cumple. ¿Y puede ser esto un derecho conquistado con sangre del pueblo, que se ejercita? No, así lo diga quien lo diga y lo piense quien pueda pensarlo (si hay alguien que en el fondo de su conciencia no sienta la hipocresía de la exteriorización), el sufragio universal, como la ley del Jurado y la de Huelgas y otras varias, no son fuente de libertades, sino corrupción de derechos y deberes sagrados de ciudadanía.

Existía en España un ansia de derechos y de libertades para el pueblo, y como no estaba preparado para cabalgar sobre ellos, se le va la mano todos los días y se volcó la justicia por el lado contrario. Vuelco por vuelco, tanto da que el atropello esté de un lado que de otro; pero es el caso lamentable que aquí no hay nadie en la silla y todos andan por los suelos a la izquierda o a la derecha del caballo de la ley.

El voto corporativo tiene mayor fuerza de eficacia y es de más garantía de buena administración política, porque el gremio, sindicato, entidad o colectividad de cualquier clase, cuyos intereses tengan representación parlamentaria, tendrá muy buen cuidado de que la designación recaiga en persona capacitada y de intachable conducta; y en último extremo, con reunirse los



Vasantes

La de médico titular de Maderuelo con el sueldo anual de 750 pesetas; y la de secretario suplente del juzgado municipal de Fuentepelayo.

La asamblea de Diputaciones castellanas

La Asamblea de Diputaciones no celebró ayer sesión, dedicando en absoluto el día y gran parte de la noche al estudio y discusión de las ponencias. La tarea de acoplamiento para formular una ponencia única no era tan fácil, y gracias al asiduo trabajo que las comisiones se impusieron, podrá hoy quedar ultimada la labor para que esta tarde, o mañana, si hoy no fuera posible, vuelva a reunirse la Asamblea.

La comisión encargada del estudio de la autonomía regional ultimó su trabajo en las primeras horas de la noche. Las otras dos comisiones suspendieron la tarea muy cerca de las nueve, para continuarla esta mañana.

Información regional

SALAMANCA

Los obreros panaderos han acordado presentar un oficio al gobernador civil declarando la huelga, por negarse los patronos a concederles la supresión de la jornada nocturna.

BURGOS

Resultado de una elección. El resultado definitivo de la elección de Villarcayo, según datos del Gobierno civil, es: marqués de Arduce de Ibarra, 4.124 votos, y 3.825, el señor Inza.

ARANDA DE DUERO

Muerta por un carro. En el kilómetro número 164 de la carretera Madrid a Francia, el carro propiedad de Cleto Guerra, calle de Guimiel de Hízn, arrolló a la vecina del mismo pueblo Trinidad Ontoria Molero, de 42 años, que marchaba delante con una caballería.

La rueda del carro la pasó por encima de la cabeza, produciéndola tan terrible magullamiento, que falleció a los cuarenta minutos.

MEDINA DEL CAMPO

Un cadáver en el río. Por los niños Amado Casquete y Florencio García, ha sido extraído del río Zapardiel, en sitio próximo al puente de San Miguel, el cadáver de una criatura de unos tres meses.

El Juzgado practica diligencias para el esclarecimiento del hecho.

SORIA

Asamblea de Ayuntamientos. Se ha celebrado la Asamblea de Ayuntamientos, convocada por el de Soria, Concurrerion 70, y enviaron su adhesión 14. Protestaron contra el aumento del 15 por 100 de las tarifas ferroviarias; acordaron pedir representación en la Junta de Aranceles y Valoraciones, y que la autonomía sea antes municipal que provincial y regional.

LEON

Concejales acusados. El Ayuntamiento de Valencia de Don Juan ha empezado a instruir el expediente de responsabilidad contra los ex concejales que se supone causantes del crecido déficit que existe en aquel Municipio. Según nos dicen, esta medida adoptada por el Ayuntamiento obedece a la notificación de embargo que el arrendatario del contingente provincial hizo hace días a los actuales concejales.

Comisión provincial

Acuerdos adoptados por la misma en sesión última: Informar favorablemente a la Diputación el expediente de pensión de doña Dionisia Gil, de Roa, viuda del peón caminero provincial Fausto Alonso. Conceder al alcalde de Ayllón autorización para entablar demandas de mayor cuantía por débitos a la Comunidad de villa y tierra, de la que es presidente. Informar al señor gobernador civil en el expediente instruido por el Ayuntamiento de La Losa, a instancia de don Alfonso Díaz de Ceballos, en solicitud de autorización para enajenar un terreno edificable, perteneciente a los propios del agregado Navas de Riofrío. Informar asimismo en el proyecto de conducción de aguas para el abastecimiento al pueblo de Navas de Oro. Quedar enterada de la renuncia hecha del cargo de concejal del Ayuntamiento de

Cantimpalos, por don Abelino Escorial, por ejercer el cargo de recaudador de contribuciones.

—Devolver al señor gobernador civil el expediente y reglamento que remitió para su informe, relativos al régimen y administración del Cementerio católico de la villa de El Espinar, informándole les preste su aprobación con las modificaciones introducidas por esta Comisión.

—Devolver a don Pascual Gómez, de Navalmanzano, los depósitos que tenía hechos para responder de los suministros de alubias y patatas con destino a los acogidos en Beneficencia durante el último año.

—Acceder al ingreso en la sección de alienados, de Estanislao Velasco, natural de la provincia de Segovia y residente en el pueblo de Villaviudas (Palencia).

—Elevar un mensaje de gratitud a Su Majestad el Rey por el donativo hecho de las reses donadas al Establecimiento provincial.

—Nombrar peón caminero a Mariano Fusta, vecino de Fuente el Olmo de Fuentidueña.

—Que se lleve a cabo en la Escuela Normal de maestros la construcción de una escalera y ampliación del ropero.

—Aprobar la relación de los gastos ocasionados con motivo de la adquisición de desinfectantes y medicamentos enviados por la Diputación como auxilio a los pueblos invadidos por la epidemia gripal, por ser su pago urgente e inexcusable.

—Aprobar asimismo las cuentas presentadas por el practicante del Hospicio don Jorge Villa, por servicios practicados en distintos pueblos con motivo de dicha epidemia y en cumplimiento de acuerdos de esta Comisión.

—Que sean satisfechas del capítulo de imprevistos las 150 pesetas acordadas para contribuir a la suscripción abierta para regalar al excelentísimo señor Obispo de la Diócesis la Gran Cruz de Beneficencia.

—Aprobar la cuenta presentada, por los gastos de funeral y entierro hechos con motivo de la muerte del asilado que pertenecía a la banda de música de los Establecimientos y que falleció en San Pedro de Gaillos, cuando se dirigía la banda a las fiestas de Sepúlveda.

—Idem la presentada por el jefe de la Prisión correccional, relativa a los gastos de la comida extraordinaria dada a los presos en Nochebuena y Pascua de Navidad.

—Idem las facturas por servicios y suministros prestados en dicha Prisión en el cuarto trimestre de 1918.

—Conceder 50 pesetas a Esteban Duque, de esta capital, como auxilio para poder llevar a Madrid a su hijo Marcelino, que fué mordido por un perro hidrófobo.

—Facilitar a la Alcaldía de Valverde varias herramientas que solicita para el arreglo y reparación de una calle de dicho pueblo, en el cruce de la carretera que conduce a Abades desde dicho Valverde.

El Banco Matritense en Segovia

Hemos tenido el gusto de saludar hoy al representante del Banco Matritense que, como ya saben nuestros lectores, desde hace días se encuentra en esta ciudad preparando el establecimiento de una sucursal de dicha entidad bancaria, e interrogándole a la vez sobre la marcha de sus trabajos e impresiones, hemos sido gratamente sorprendidos al manifestarnos que ha sido tan francamente aceptadas por el comercio y por los particulares la necesidad y utilidad de la implantación de este organismo cooperativo de crédito, que podíamos asegurar que la apertura y funcionamiento de la oficina del Banco será un hecho real y cierto dentro de poquísimo tiempo.

La suscripción de acciones de la sociedad, que son de 55 pesetas, con el seis por ciento anual de interés fijo como minimum, ha sido ya cubierta una gran parte de la indispensable y precisa para la convocatoria de accionistas que han de elegir el consejo local, asesor y administrador de los negocios de la Sociedad.

Por nuestro conducto ruega el representante del Banco don Ernesto Noceda, a las personas que deseen suscribir acciones y no hayan recibido los impresos, los soliciten en su domicilio, calle de Escuderos, 14, principal.

EN EL AYUNTAMIENTO

En honor de los asambleístas

Ayer se celebró en el Ayuntamiento un simpático acto en honor de los diputados castellanos que asisten a la Asamblea.

El Municipio de Segovia, aprovechando la circunstancia de encontrarse en esta ciudad los representantes de las Diputaciones de Castilla, quiso obsequiar a éstos con un acto, que exteriorizase el deseo de demostrar a los ilustres huéspedes el placer que nuestra vieja ciudad experimenta por haberse celebrado en ella la importante Asamblea de afirmación castellana.

Los diputados fueron recibidos por el Ayuntamiento en pleno, en el salón regio, y después pasaron al salón de sesiones. El alcalde accidental don Carlos Tablada, en frases correctas y sinceras, saludó a los ilustres huéspedes, en nombre de la ciudad y de sus compañeros de Municipio, haciendo votos por que su estancia en Segovia les sea grata, para así corresponder a las mil atenciones y agasajos que nuestros diputados provinciales recibieron en Burgos, cuando en dicha capital se celebró la primer Asamblea.

Termina el señor Tablada manifestando su deseo de que los resultados que hayan de derivarse de los importantes acuerdos de la Asamblea, sean benéficos para Castilla y den a las provincias y a los Municipios elementos para poder desarrollar prósperamente su vida económica.

El presidente de la Diputación de Burgos, en breves y elocuentes palabras, contestó al saludo que les dirigiera el alcalde, expresando su agradecimiento y el de sus compañeros por las atenciones y sinceros agasajos de que se les hace objeto en Segovia.

Después dijo que era anhelo ferviente de todos, el que Santander se considerase dentro de la región castellana, como por justicia le pertenece.

Hace uso de la palabra, a continuación, el representante de Santander, quien, en un discurso elocuente, contestó al anterior, manifestando que en la capital montañesa se respira el ambiente castellano y que su hermoso puerto puede considerarse como puerto de Castilla, y terminó saludando a Segovia y agradeciendo las palabras de afecto que el alcalde dirigió a los asambleístas.

Habló en último lugar el presidente de la Diputación de Segovia, señor Arribas, resumiendo cuanto habían dicho los que le precedieron en el uso de la palabra, y agradeciendo la atención del Ayuntamiento para con los asanbleístas.

Antes del simpático acto, en el que reinó la mayor cordialidad y entusiasmo, se sirvieron café, licores y habanos a los que a él asistieron.

LA RECEPCIÓN DE HOY

A la hora de cerrar nuestra edición se está celebrando el homenaje patriótico de todas las clases sociales con motivo del santo de S. M. el Rey.

A juzgar por los elementos que le forman, el acto promete resultar brillante y digno de los altos sentimientos que le inspiran.

El Estatuto catalán

Se ha publicado el Estatuto catalán, en que se contiene el régimen que los catalanistas tratan de implantar en su país. Se halla inspirada en las bases que fueron entregadas al señor García Prieto, con algunas importantes adiciones como la de que el régimen municipal será establecido por el Gobierno y Parlamento catalán.

Se atribuye a Cataluña la facultad de legislar y administrar justicia, la creación de tributos, las obras públicas, etc., y se añade que contribuirá proporcionalmente al gasto que el Poder central terga de servicios generales que utilice Cataluña al propio tiempo que el resto de España, así como contribuirá proporcionalmente al pago de intereses de la Denda.

Al propio tiempo que se sustituye el Parlamento y el ministerio catalán, se crea el gobernador general, alto funcionario del Estado que tiene la representación de éste en Cataluña y que es el encargado de convocar y disolver el Parlamento, y mandar ejecutar los acuerdos del Gobierno catalán con la firma de uno de aquellos ministros.

Estas son las líneas generales del Estatuto, que no reproducimos por su extensión.

Movimiento de fondos

«Vuelven nuevamente los fondos públicos a mostrar depresión, si bien, en general, la baja no es importante. Los valores industriales acusan poco negocio, repitiendo el cambio anterior, el Hipotecario, el Español de Crédito y los Tabacos. El Banco de España cede medio entero, y los Nortes otro medio, mejorando cotización los restantes.

La partida de Denda reguladora cierra a 77,75, en baja de cinco céntimos; pero los restantes títulos experimentan alza que entre 5 y 75 céntimos.

El exterior también mejora, en las series inferiores un cuartillo, y los amortizables desmerecen de 10 a 75 céntimos, según series y categorías.

Los francos y libras no varían: de los primeros se han cotizado 900.000 a 91; de las segundas 10.000 a 23,64.

Los bonos del Banco de España se cotizan a 325, a cuyo cambio, queda a última hora bastante papel.»

DE INTERÉS PARA TODOS

A nuestros numerosos amigos: Grande es nuestra satisfacción al comunicaros desde estas columnas, ya que sería labor muy pesada el hacerlo individualmente, cual serían nuestros deseos, pero que no nos atrevemos por temor a incurrir en alguna omisión involuntaria que nos serviría de disgusto, el que, y debido a querer ensanchar aún más las honrosas industrias que de abolengo y en este sentido venimos ejerciendo cual conocéis, así como en general en España y el Extranjero, hemos trasladado la de Almacenistas-exportadores de garbanzos a la villa y corte de Madrid,

**Consulta médica**  
Ha quedado abierta una consulta con el título de CLÍNICA SEGOVIANA, en la calle de Colón, número 9; de enfermedades de la piel y génito-urinarias, a cargo de los  
**HERMANOS CARDIEL**  
DIAS Y HORAS DE CONSULTA  
Piel y génito-urinario, martes y jueves, de dos a cuatro.  
Ojos, garganta, nariz y oídos, miércoles y domingos, de dos a cuatro.

DE SOCIEDAD

Viajes

Ha salido para Cartagena, donde está destinado, el joven teniente de Artillería, don Antonio Colomé.

Enfermo

Continúa enfermo de cuidado el anciano maestro de la escuela subvencionada del barrio de San Lorenzo, don Pedro Serna.

Ayer llegó a nuestra redacción la noticia de su muerte, y celebramos no se haya confirmado.

Muy de veras deseamos que el paciente mejore en su grave enfermedad.

Las clases gratuitas y la Cámara de Comercio

Ampliando la noticia que dábamos ayer referente a la creación de clases gratuitas por iniciativa del Círculo Mercantil e Industrial, debemos añadir que es digna también de reconocimiento la Cámara de Comercio, donde se han de cursar, como ya decíamos, las clases, por haber cedido desinteresadamente, no sólo los locales, sino todo el menaje necesario para la enseñanza.

Nos complacemos en hacerlo constar así para conocimiento de todos.

Aniversarios

Mañana se cumplirá el tercer año del fallecimiento del muy ilustre canónigo doctoral que fué de esta catedral, don Germán Alvarez, que con tantas simpatías y respeto contaba en Segovia, por su carácter bondadoso, virtudes sacerdotales y gran ilustración.

Al evocar fecha tan triste, renovamos a la familia del finado nuestro pésame más sentido por pérdida tan dolorosa e irreparable.

También hoy se cumple el aniversario de la muerte de don Manuel Sastre Ruiz, que falleció hace diez años en el pueblo de Paradinas.

Por el eterno descanso del alma del finado se celebrarán misas mañana en la iglesia de los PP. Misioneros de esta ciudad.

Pedimos a los lectores una oración por el alma del finado.

Nuevo abogado

Ha terminado con brillante calificación los estudios de la facultad de Derecho, el estudiante joven don Luis Gasque Pérez.

Reciba el nuevo letrado nuestra expresiva felicitación, que hacemos extensiva a su distinguida familia, y muy especialmente a su tío el digno magistrado suplente de esta Audiencia, señor Pérez Yagüe.

Fiesta onomástica

Mañana, Nuestra Señora de la Paz, están de días las señoras de Torreando, Méndez y Espúñez, señora viuda de Bayo, y señoras de Méndez, Bayo, Fernández Berzal, Maeso, de Benito y otras.

También celebran su fiesta onomástica los señores de Antonio, Villoslada y Larra (don Mariano).

A todos les deseamos muchas felicidades.

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda ha ordenado que mañana se haga efectivo el siguiente mandamiento de pago:

Don G. de Pablos, 498 pesetas.

Cambios de destinos

El oficial tercero de esta Tesorería de Hacienda don Domingo Palacios de Andrés, ha sido trasladado a la intervención de esta provincia y el auxiliar tercero don Ernesto Cañinol Chesa, pasa de la Administración de Contribuciones a la de Propiedades.

A los propietarios

Con motivo de la comprobación técnica realizada por los señores arquitecto del Catastro Urbano, se ha observado que muchas de las fincas inscritas en el Registro fiscal no figuran en el mismo a nombre de sus verdaderos propietarios, por lo que sería muy conveniente que las personas que se encuentren en este caso pasaran por la Administración de Contribuciones a hacer las correspondientes transmisiones de dominio, en evitación de responsabilidades.

Notas de Hacienda

Con motivo de la comprobación técnica realizada por los señores arquitecto del Catastro Urbano, se ha observado que muchas de las fincas inscritas en el Registro fiscal no figuran en el mismo a nombre de sus verdaderos propietarios, por lo que sería muy conveniente que las personas que se encuentren en este caso pasaran por la Administración de Contribuciones a hacer las correspondientes transmisiones de dominio, en evitación de responsabilidades.

DE SOCIEDAD

Viajes

Ha salido para Cartagena, donde está destinado, el joven teniente de Artillería, don Antonio Colomé.

Enfermo

Continúa enfermo de cuidado el anciano maestro de la escuela subvencionada del barrio de San Lorenzo, don Pedro Serna.

Ayer llegó a nuestra redacción la noticia de su muerte, y celebramos no se haya confirmado.

Muy de veras deseamos que el paciente mejore en su grave enfermedad.

Las clases gratuitas y la Cámara de Comercio

Ampliando la noticia que dábamos ayer referente a la creación de clases gratuitas por iniciativa del Círculo Mercantil e Industrial, debemos añadir que es digna también de reconocimiento la Cámara de Comercio, donde se han de cursar, como ya decíamos, las clases, por haber cedido desinteresadamente, no sólo los locales, sino todo el menaje necesario para la enseñanza.

Nos complacemos en hacerlo constar así para conocimiento de todos.

Aniversarios

Mañana se cumplirá el tercer año del fallecimiento del muy ilustre canónigo doctoral que fué de esta catedral, don Germán Alvarez, que con tantas simpatías y respeto contaba en Segovia, por su carácter bondadoso, virtudes sacerdotales y gran ilustración.

Al evocar fecha tan triste, renovamos a la familia del finado nuestro pésame más sentido por pérdida tan dolorosa e irreparable.

También hoy se cumple el aniversario de la muerte de don Manuel Sastre Ruiz, que falleció hace diez años en el pueblo de Paradinas.

Por el eterno descanso del alma del finado se celebrarán misas mañana en la iglesia de los PP. Misioneros de esta ciudad.

Pedimos a los lectores una oración por el alma del finado.

Nuevo abogado

Ha terminado con brillante calificación los estudios de la facultad de Derecho, el estudiante joven don Luis Gasque Pérez.

Reciba el nuevo letrado nuestra expresiva felicitación, que hacemos extensiva a su distinguida familia, y muy especialmente a su tío el digno magistrado suplente de esta Audiencia, señor Pérez Yagüe.

Fiesta onomástica

Mañana, Nuestra Señora de la Paz, están de días las señoras de Torreando, Méndez y Espúñez, señora viuda de Bayo, y señoras de Méndez, Bayo, Fernández Berzal, Maeso, de Benito y otras.

También celebran su fiesta onomástica los señores de Antonio, Villoslada y Larra (don Mariano).

A todos les deseamos muchas felicidades.

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda ha ordenado que mañana se haga efectivo el siguiente mandamiento de pago:

Don G. de Pablos, 498 pesetas.

Cambios de destinos

El oficial tercero de esta Tesorería de Hacienda don Domingo Palacios de Andrés, ha sido trasladado a la intervención de esta provincia y el auxiliar tercero don Ernesto Cañinol Chesa, pasa de la Administración de Contribuciones a la de Propiedades.

A los propietarios

Con motivo de la comprobación técnica realizada por los señores arquitecto del Catastro Urbano, se ha observado que muchas de las fincas inscritas en el Registro fiscal no figuran en el mismo a nombre de sus verdaderos propietarios, por lo que sería muy conveniente que las personas que se encuentren en este caso pasaran por la Administración de Contribuciones a hacer las correspondientes transmisiones de dominio, en evitación de responsabilidades.



COMEDOR DE CARIDAD

Comida, cocido.  
Cena, judías con patatas.  
Asistencia en el día de ayer:  
Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 151; niños, 170; total, 321. En la cena: adultos, 158; niños, 180; total, 338. Total del día, 659.  
Costeado por la Institución.

SUETOS

El santo del Rey

Hoy, con motivo de ser el santo del Rey, no ha habido despacho en las oficinas públicas, ondeando la bandera en los Centros oficiales, y vistiendo de gala las tropas de la guarnición.

Apenas hay un enfermo que no use el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos en cuanto se presentan las primeras molestias de la digestión, porque en el mundo entero se sabe que es el medicamento más eficaz para curar el dolor de estómago.

Curan radicalmente las tosas PASTILLAS BALSAMICAS MARIA.  
Sólo se venden en cajas.  
Depósito exclusivo para Segovia y provincia Francisco M. Marcos Corpus.

Capítulo de bodas

Ayer se han unido con los santos e indisolubles lazos del matrimonio, en la iglesia de San Millán, los jóvenes Francisco Yubero y María Leonor Martín.

También ayer mañana se han desposado en la Iglesia de Santa Eulalia, Antonio Montes Camacho y Dominga Gilsanz Valverde.

La tos después de la gripe es un verdadero peligro, ya que origina Bronquitis y Tuberculosis; cuidela, pues, usted, y procure calmarla enseguida, lo que logrará con las

PASTILLAS KLAM

Sesenta céntimos la caja en todas las Farmacias y en el depósito Farmacia de don Felipe de Vicente, Muerte y Vida 2, Segovia.

Información general

Madrid

LAS CORTES CONGRESO

Se abre a las cuatro menos veinte, bajo la presidencia del señor Villanueva.

El señor Lazaga manifiesta que con motivo de un reciente viaje a nuestra zona de Marruecos, ha podido comprobar que las deficiencias que allí existen excedieron en mucho a cuanto hasta ahora se ha dicho, por exagerado que pudiera parecer.

Expone las deficiencias del puerto de Larache, donde la barra del Lucus hace peligrosísimos los desembarcos, aun en tiempo bonancible, y esto cuando hay un magnífico material de dragado, comprado a Alemania al comenzar la guerra.

Sostiene que la falta de seguridad en nuestra zona dificulta la colonización, y censura la política de debilidad que se ha seguido con los moros, que necesitan una mano enérgica y dura.

Cita algunas agresiones por parte de los moros que han quedado impunes por lenidad de las autoridades. Al serle llamada la atención por el señor presidente, anuncia una interpelación sobre el asunto.

El ministro de la Gobernación la acepta en nombre del Gobierno.

El conde de Santa Engracia anuncia otra interpelación, que es aceptada, sobre el aumento de sueldo a los funcionarios de la carrera judicial.

El señor García Morales dice que el Tribunal de honor que decretó su expulsión del Ejército no fué constituido conforme a los requisitos legales. Por eso el Tribunal, más que un Tribunal de honor, fué un atraco. Entiende que un hombre sin honor no puede ser diputado a Cortes; por eso pide que se cumplan los requisitos necesarios para saber si el fallo que se dió fué justo.

El ministro de la Guerra dice que el Tribunal cumplió todos los requisitos. Fué formado por doce coroneles de Estado Mayor, cuando con cinco bastaba para juzgarle, y los doce, unánimemente, opinaron que el señor García Morales había manchado el uniforme militar. Respeto al fondo del asunto, dice que no quiere entrar en él.

Rectifica el señor García Morales, dando lectura a algunas cartas y besalamanos, para demostrar que no se cumplieron todos los trámites.

El ministro de la Guerra dice que para reclamar de deficiencias en la tra-

mitación, debió acudir ante el Tribunal de lo Contencioso.

Se pasa a sesión secreta.

SENADO

El señor Izquierdo y Vélez entiende que España debe cambiar de rumbo en la política internacional, y uno de sus primeros actos debe ser intensificar sus relaciones con las Repúblicas sudamericanas, a cuyo efecto cree que sería oportuno enviar una Comisión a aquellas Repúblicas, a estudiar los problemas inherentes a la intensificación de dichas relaciones.

¿Puede el jefe del Gobierno decirnos cuál va a ser el criterio de este Gabinete en materia de política internacional?

El señor presidente del Consejo de Ministros: España no tiene que rectificar su política internacional, porque ésta la tiene bien definida. España no ha vivido aislada, como dice su señoría. Esa política internacional se halla definida en el Convenio de 1902 con Francia; política seguida en el Convenio hispanofrancés de 1904, ratificada en el acta de Algeciras, y más tarde, en el llamado Convenio de Cartagena.

España, pues, ha vivido en íntima relación con Francia e Inglaterra, y cuando la guerra sobrevino una suspensión lógica, nacida de la política de neutralidad, que fué impuesta por toda la opinión pública.

Ha terminado la guerra, y ahora es el momento de reanudar aquella política, sin que haya que rectificar nada, sino, por el contrario, ratificar aquélla. Y cuando se han firmado Convenios sobre Marruecos y el Mediterráneo, que son los dos problemas capitales, no cabe hablar de aislamiento.

Me parece bien y recojo la idea de enviar una Comisión a América, como ha indicado su señoría.

Deploro que se hable aquí de España en los términos en que se ha expresado su señoría, y declaro que cuando mejor oigo hablar de España es cuando me refiero a los Pirineos.

Provincias

La situación en Barcelona

La situación mejora notablemente. El trabajo en las fábricas y talleres se verificó ayer, 22, como en días normales.

No hubo incidentes en la vía pública. Las clases se dieron con regularidad en la Universidad, el Instituto y la Escuela de Ingenieros, entrando a las aulas la inmensa mayoría de los estudiantes.

Banda detenida

Santander.—La Policía ha detenido a una banda de ladrones que tenía amedrentado al comercio.

En el domicilio del capitán, llamado Francisco San Pedro, de diez y ocho años, se han encontrado planos y libros donde se apuntaba la cantidad que en los negocios correspondía a cada ladrón.

Muere en el teatro

Zaragoza.—Cuando se celebraba la función de despedida de Rosario Pino, un espectador llamado don Mariano Tena se sintió enfermo. Los acomodadores le sacaron del salón, y falleció.

El final de una tragedia

Sevilla.—Ha fallecido a las tres horas de ingresar en la Clínica del doctor Freviani, don Carlos Pérez de Guzmán, protagonista de la tragedia conyugal desarrollada el martes último.

Extranjero

Una exposición

En breve se abrirá en Nueva York una Exposición aeronáutica, en la cual se exhibirán máquinas guerreras alemanas, italianas, francesas y británicas, aparatos para uso comercial y otros destinados a la travesía trasatlántica.

La situación de Alemania

Las últimas noticias recibidas de Berlín acusan un estado de plena revolución.

Los sucesos de Portugal

Don Manuel de Braganza ha desaparecido de su residencia habitual, negándose las personas de su séquito a dar a conocer su paradero.

Se explica cada vez más el movimiento monárquico en el Norte de Portugal, contándose con valiosos refuerzos del Ejército.

Se asegura que ha sido muerto en Lisboa Machacho dos Santos, que fué jefe militar del movimiento de 5 de Octubre de 1910, y, por tanto, fundador de la República.

En las primeras horas de la madrugada de hoy han circulado rumores por Madrid de que la monarquía ha triunfado en todo el territorio.

Parte de la guarnición de Lisboa se ha adherido al movimiento y se ha declarado el estado de sitio en algunas provincias.

Don Manuel de Braganza acepta el Trono, según telegrafían de Londres.

En Inglaterra se reciben las noticias favorables a la monarquía, con muy marcada simpatía.

De Francia no se ha recibido impresión alguna respecto al movimiento portugués.

La independencia de Irlanda

Londres.—Un Congreso republicano irlandés, reunido en el Ayuntamiento y compuesto de 40 parlamentarios que representaban a Irlanda en la Cámara inglesa, escuchó y aclamó la lectura de declaración de independencia de Irlanda.

En la misma declaración se proclama la República y se exige la inmediata retirada de las guarniciones británicas.

Sin conferencia

A la hora de cerrar esta edición, aún no hemos recibido la conferencia telefónica con nuestro corresponsal en Madrid.

Niñera

Se necesita. Razón en la Administración de este periódico.

Se necesita ajustado por año, oficial de Carretería, que sepa la obligación. Razón, Jacinto de Pedro, Villoslada.

Se necesita criado de diez y seis a diez y ocho años. Razón, plazuela del Vallejo, 2.

**HIPOFOSFITOS: SALUD**

DA VIDA Y VIGOR A LOS DEBILES

29 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE

RECHÁZSE EL FRAUSO SI NO SE LEE EN EL EXTERIOR CON TINTA ROJA HIPOFOSFITOS SALUD—EN LA ARGENTINA PIDASE "HIPOFOSALUD"

Fábrica de jabones

DE : Claudio Santamaría La Matilla (SEGOVIA)

En esta acreditada fábrica se vende jabón puro de oliva, garantizado, a 17 pesetas arroba y 16'25, por fardo.

JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina

Calle de Juan de Mena, 23, 1.º—Madrid

Hernias

(quebraduras), aun las más antiguas y voluminosas, incluso las evenciones consecutivas a la operación de las mismas, deformidades de la espalda, piernas y pies se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Aparatos especiales de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso leve de la matriz.

PIERNAS ARTIFICIALES

sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso dispuesto de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces y resortes suplementarios, imitan los movimientos del pie natural, con Patente de invención en las principales naciones del mundo.

En SEGOVIA, HOTEL COMERCIO EUROPEO, desde las ocho de la mañana a las tres y media de la tarde, el primer jueves de cada uno de estos meses: Febrero, Abril y Junio.

Gran Establecimiento Tipográfico

**EL ADELANTADO DE SEGOVIA**

(Imprentas de EL ADELANTADO y DIARIO DE AVISOS reunidas)

DESPACHO: Plazuela del Corpus, núm. 11 Teléfono núm. 141

REDACCION Y TALLERES: Calle de San Agustín, núm. 7 Teléfono núm. 95

SEGOVIA

ESPECIALIDAD EN: Cartas, Facturas, B. L. M., Tarjetas, Tarjetones, Programas, Carteles, Billetes, Recordatorios, Esquelas, Circulares, Timbrados, Periódicos, Revistas, Obras, Tricolores, Cuatromías y libros rayados para Bancos y Oficinas.

Círculo de la Unión Mercantil e Industrial

La Junta directiva de esta entidad, creyendo llegado el momento de llevar a la práctica lo que disponen sus estatutos y atendiendo a los deseos manifestados por los elementos que la constituyen, en su última Junta general ha acordado la creación, por su cuenta, de clases de Aritmética mercantil, Teneduría de libros y Derecho mercantil.

Para llevar a cabo este pensamiento, se ha puesto de acuerdo con la Junta de gobierno, de la Cámara de Comercio, la cual se ha dignado ceder los locales que en años anteriores tenía destinados a este fin en su domicilio social.

Dichas enseñanzas, que se implantan por ahora, sin perjuicio de ampliarlas en lo sucesivo a otras, tales como Mecanografía, Taquigrafía e Idiomas, se dividirá en dos grados, uno elemental, a cargo de un profesor de instrucción primaria y otro superior, a cargo de un profesor mercantil titulado.

A estas clases, que serán completamente gratuitas, podrán asistir los hijos de socios del Círculo Mercantil y los dependientes de Comercio cuyos Jefes pertenezcan a esta Sociedad, exigiéndose a los alumnos la edad mínima de quince años.

Las horas de clase señaladas son de ocho y media a nueve y media de la noche, quedando abierta la matrícula desde esta fecha hasta el 31 de mes de Enero actual, en la conserjería de este Círculo. (Juan Bravo, número 2), verificándose la inauguración del curso el día 3 de Febrero próximo.

Segovia 21 de Enero de 1919.—El presidente del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, P. GUARDADO.

OCASIÓN

Se vende catre de hierro, de matrimonio, con cabecera y pie dorados. Razón, en la Administración de este periódico.

Chota

suiza, de cuatro días, se vende, y además, vaca del terreno, también para leche, cinco meses parida, da ocho cuartillos. Para tratar, con el señor cura de Encinillas.

Achicorias

Se compran a 10'50 pesetas los cien kilos, en la fábrica de Juan Gómez, Cuéllar.

Venta de casa La señalada con el número 14 de la calle de la Judería Nueva, de esta ciudad. Buenas habitaciones, corral, establos y agua corriente. En la misma, informarán.

Venta de casa

Se hace de la señalada con el número 2 de la calle de José Zorrilla, de esta ciudad.

Consta de planta paja, principal y segundo pisos, patio con pila para lavar, corral y agua en todos los pisos. Para tratar, con su dueño, que habita el piso principal de dicha finca.

Academia de corte y confección PARA SEÑORITAS Isabel la Católica, núm. 12, 2.º.

Dr. Lucio Alvarez y Fernández

GINECOLOGIA—MEDICINA INTERNA Reacción de Wassermann. Análisis de orina. Se aplican Sueros-Vacunas-914 1116, tuberculinas y todos los más modernos procedimientos terapéuticos. INFANTA ISABEL, 9, 2.º De 10 a 1 y de 3 a 5

Coto de caza

Se desea arrendar un monte o coto de caza, con preferencia inmediato a una estación de ferrocarril, en las provincias de Zamora, Salamanca o Segovia, indistintamente. También se compraría, caso de convenir. Las ofertas, al Administrador de «Heraldo de Zamora.»

MAJIA

NESTLE

Almacén de pescados

Juan José García

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios a que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS	Medio	Presios
	Medio	kglogr.
Atención		
Ya bajó el pescado		
He aquí los precios:		
Merluza.....	1'50	
Besugos.....	1'00	
Congrio.....	2'00	
Pescadillas.....	1'00	
Lenguadinas.....	0'90	
Ca'amares.....	1'75	
Lenguados.....	3'50	
Salmonetes.....	2'00	
Sardinas.....	0'80	
Almejas.....	1'00	
Ostras, docena.....	0'60	

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.  
SEGOVIA  
TELÉFONO NÚMERO 69  
IMP. DE EL ADELANTADO.



# MONTES, Fotógrafo.- Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

Ved exposición de retratos en los aparatos de la casa

**¡Interesa a todos!**

**J. CAMPOS, Médico Ortopédico**  
Montera, 38, principales.-Madrid

**Clínica de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico)**

Hernias, Vientres voluminosos, Desviaciones de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Rinitis, Otitis, Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

**Clínica de Belleza**

Extirpación de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Limpieza y corrección del busto. Destrucción de las uñas y modificación de su color. Esmerilado, blanqueado y alisado del pelo. Restauración de callos de los pies y eliminación de los pedregos. Alargamiento de los brazos, piernas, etc. Restauración de la actividad de los órganos. Tratamiento de los casos para el caso.

## Sociedad Anónima CROS

BARCELONA.-PRINCESA, 21  
FABRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

**Primeras materias para abonos**

superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para industria, etc. etc.

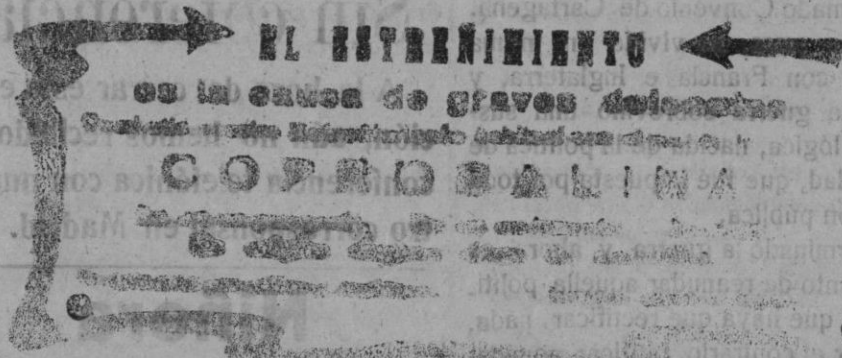
AGENTES Y DEPOSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

Pidanse precios y noticias mercantiles

DELEGACIÓN EN MADRID

Calle del Barquillo, núm. 26.-Teléfono 997

SERVICIOS GRATUITOS.-Consultas sobre la aplicación de los abonos, análisis de tierras y envío de varios folletos agrícolas



Avena, id. 10'90 ídem.  
Algarroba, a 20'25 id. id.  
Lana sin lavar, la arreba, a 32 pesetas.  
ARÉVALO

Trigo, 84 reales las 94 libras.  
Centeno, 64-65, id., las 90, id.  
Cebada, 48-00, id. fanega.  
Algarrobas, 73-74, id. id.  
Tendencias del mercado, firme.  
Temporal, bueno.  
Estado de los campos, buenos.  
AYLLÓN

Trigo, la fanega, 18'50 pesetas.  
Centeno, id. 15'50, id.  
Cebada id. 14'50, id.  
Avena, id. 9, id.  
Patatas, arroba, 2'25.  
Harina 1.ª, 7 id., arroba.  
Cebollas de matanza, 3, id., id.

VALLADOLID

Mercado del Canal.-Entraron 450 fanegas de trigo, que se pagaron a 83'50 reales las 94 libras.

Mercado del Arco.-Las entradas fueron hoy de 300 fanegas de trigo, que se pagaron a los precios siguientes:

Trigo, a 83'50 y a 82'50 reales las 94 libras.  
Centeno a 61.  
Cebada, a 53.  
Algarrobas, a 80.  
Yeros, a 80.

SEPÚLVEDA

El trigo se paga a 79 reales la fanega de 94 libras=pesetas 49'79 los 100 kilos.  
El centeno se cotiza a 68 reales fanega, cebada a 59, algarrobas a 74.  
Lana sin lavar, la arroba, 37 pesetas.



El Jarabe Orive, es de grato sabor y de acción sorprendente en todas las afecciones del aparato respiratorio.

### Grandes Fundiciones Y CONSTRUCCIONES MECANICAS

ESTABLECIDAS POR

D. Antonio Averly en 1855

**AVERLY, S. A.**

Capital, 1.000.000 de pesetas

Zaragoza

Especialidad en la fabricación de

**Cilindros para molinería**

de fundición endurecida

Calidad absoluta.-Calidad y precios sin competencia

Instalaciones completas y transformaciones de fábricas de harinas por los más modernos procedimientos.

MAQUINARIAS Y TURBINAS «FRANCIS»

**CONTRATOS LAIOS**

PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO E HIJO

En farmacias y droguerías.

### SERVICIOS

DE LA

## Compañía Transatlántica

Linea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Linea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28, de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Linea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

Linea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Cera Cumaná, Carupana, Trinidad y Puertos del Pacífico.

Linea de Filipina

Trece viajes anuales, arrancando y haciendo las escalas de Liverpool, Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz y Cartagena, para salir de Barcelona cada cuatro viernes, o sea 7 Enero, 4 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 12 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; para Port Said, Suez, Colombo Singapoor y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, o sea: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 19 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 23 Noviembre, y 20 Diciembre, para Singapoor y demás escalas intermedias que se le da, hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander, Liverpool. Servicio por transbordo para los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Fernando Poo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puerto de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Linea Brasil Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 13, de Coruña el 14, de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 17 y 19, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como lo ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

### Mercados

SEGOVIA

Trigo, a 88'50 pesetas fanega.  
Centeno, a 61, id., id.  
Cebada, a 53 id. id.  
Algarrobas, a 80, id. id.  
Yeros, a 80.

PEÑAFIEL

Trigo, a 81 y 82 reales fanega.  
Centeno, a 70.  
Cebada, a 60.  
Yeros, a 80.  
Avena, a 30.

COÉLLAR

Trigo, la fanega, 18'50 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).  
Cebada, id. 13'50 id.  
Centeno, a 17'00 fanega (o sea 55 y medio kilos).

Algarroba, id. 17'00 ídem.

Yeros a 17 id.  
Mueles, a 18 id.  
Avena, a 9 id.  
Patatas, a 3,00 id.  
Achicorias, 80 pesetas los cien kilos.

ARANDA DE DUERO

Trigo, 21'25 la fanega.  
Centeno, a 16'50 las 90 libras.  
Cebada, a 14'25 id. la fanega.  
Yeros, a 21'00 ídem.

## Lindo paje

—¡Pues señor, me parece que va haber chamusquina en París! Ese pobre duque de Guisa me parece que se ha puesto enfermo esta noche. ¡Todos esos conspiradores son señores poderosísimos! ¡Que gentes!... No han bebido apenas nada, y sin embargo me han dado diez escudos por pasar unas cuantas horas en mi casa. ¡Y todos esos señores van a París, viven en París...

Nicolás se detuvo, una idea súbita acababa de iluminar su cerebro:

—Si mi tío Marcos me hubiera dejado esta casa en París, en vez de habérmela dejado en Nantes...

En todas las épocas París ha sido el punto de mira de los ambiciosos, Maese Nicolás no era ambicioso, pero estaba expuesto a serlo, y la perspectiva de los sucesos que allí se

iban a desarrollar le atraía; así es que se durmió con estas palabras en los labios:

—¡Si vendiese la posada y fuese a esta- III

La tienda del librero Homet.

Los elegantes de la corte que querían comprar libros, encontraban seguramente todos cuantos buscasen en la tienda de Jaime Homet, el más erudito de los libreros del renacimiento. Estaba situada en la Plaza Mayor de Orleans, a algunos pasos de la Catedral. Dos ventanas y una puerta daban sobre la plaza: las ventanas le servían de escaparates. En el interior se veían colocados, en grandes estantes, miles y miles de libros, en el resto de las paredes había crucifijos colgados, de todos los precios y de todos los tamaños, y, en una palabra, había allí de todos esos *bibelots* que el hombre estudioso desea tener a su alrededor cuando, solo, lejos del mundo, se dedica al estudio.

Jaime Homet, el librero de Orleans, había reunido una bonita fortuna, y los señores importantes de la corte le trataban, más que

como a mercader, como a erudito, como a artista.

No faltaron algunas malas lenguas que aseguraron que el librero debía sus riquezas, tanto a la belleza de su hija, como a su habilidad comercial.

No sabemos que pudiera haber de cierto en estas suposiciones; pero lo que podemos asegurar es que la tienda estaba bien arreglada y que su hija era muy hermosa, y que los parroquianos, al mismo tiempo que pasaban el rato en la tienda cortejaban a la muchacha.

Tres días después de los sucesos que hemos narrado, Jaime Homet, sentado en su escritorio, corregía cuidadosamente las primeras pruebas de una nueva edición de *Ronsard*, que iba a dar a luz, cuando el trotar de un caballo sonó en la calle y distrajo al librero de su ocupación.

—Dios os guarde señor Homet,—dijo el jinete, al mismo tiempo que echaba pie a tierra delante de la tienda.

—Señor Poltrot, bien venido seáis,—le contestó el librero alegremente.

Los dos hombres entraron en la trastienda, muy alegres por volverse a ver.

Poltrot tenía gran afecto al señor Homet. En su tienda fué donde compró los primeros libros, los cuales había bebido los primeros gérmenes de su nueva creencia; sabía que si Jaime Homet asistía a misa, era por no desagradar a sus parroquianos católicos, y que también asistía con frecuencia al culto, en donde se hacía notar por el entusiasmo que demostraba por todo cuanto a la nueva religión se refería.

Además de esto, los negros ojos de Magdalena hacían bajar los suyos al señor Poltrot que siempre que pasaba por Orléans se detenía en casa del librero.

Jaime Homet fué el primero que rompió el silencio.

—¿Ha sucedido todo cual lo creíamos?

—Igual.

—¿Y para cuando?

—Para primeros de Marzo.

—¿Quién mandará?

—Larenodi.